

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 3.162/2022

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, aprobó mediante Decreto nº 2022/11238 de 11 de agosto del 2022, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de Inspector/a de Policía Local, mediante el Sistema de Concurso Oposición, en Turno de Promoción Interna:

“Con fecha de 17 de noviembre de 2021, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 218, las bases integrales que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de Inspector/a de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, mediante el Sistema de Concurso Oposición, en Turno de Promoción Interna, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2018 y 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, aprobadas por Decreto número 14425, de 8 de noviembre de 2021.

La citada convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 129, de 31 de mayo de 2022, abriendo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a dicha publicación.

Mediante los Decreto n.º 2022/9839, 11 julio de 2022 y Decreto n.º 2022/10567, de 27 de julio 2022 se ha designado a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

“PRESIDENTE/A:

• D. Francisco de Paula Oteros Fernández, Jefe Gabinete Jurídico de Recursos Humanos y Salud Laboral, y D^a. M^a José Estévez Ávila, Jefa Departamento de Consumo, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

• D. Andrés García Cerdón, Jefe de Intendencia y D^a. María Pérez García, Subdirectora General de Seguridad y SEIS, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

• D. Pedro Pablo González Medina, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía y D. D^a. Rogelia Luque García, Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía, que actuarán como titular y suplente respectivamente

• D. Pedro Laguna Mariscal, Intendente de la Policía Local y D^a. M^a. Carmen Ruíz Hinojosa, Jefa Unidad Relaciones Laborales, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

• D. Antonio Carlos Serrano Gómez, Jefe de Policía Local y D. José García Roldán, Jefe de Intendencia, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO/A:

D. José Carlos Dorado Martínez, Jefe Dpto. Protección Civil, y D^a. Gema Ventosa Arias, Técnica del Dpto. de Selección y Formación, que actuarán como titular y suplente respectivamente.”

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Moderni-

zación del Gobierno Local, que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 465/19 de 26 de junio, VENGO EN DISPONER, de acuerdo con la normativa aplicable:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de 4 plazas de Inspector de Policía Local.

Dicha lista figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO. De conformidad con las bases de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOP, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 26 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, en el Aula de Policía Local sito en Avda. de los Custodios s/n, para la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo acudir provistos de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

CUARTO. Publicar en el BOP la presente Resolución, en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel informativo en el Oficina Virtual de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

ANEXO

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 4 INSPECTORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO DE 2018 Y 2019 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (BOP nº 218, de 17 de noviembre de 2021).

NIF/NIE	ASPIRANTES ADMITIDOS/AS (4) APELLIDOS Y NOMBRE
***7461**	AGUILERA VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL
***7225**	BANDERAS GONZÁLEZ, BRUNO
***2940**	DELGADO GÓMEZ, EUGENIO
***8735**	DÍAZ SERRANO, JUAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (0)”

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por D.F. Decreto nº 3381 de 14 de abril de 2016
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

Montserrat Junguito Loring.

Córdoba, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.